

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 8.149/2014

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación.

Expediente	Nombre	NIF	Localidad	Acto
378/2014	Servicios Integrados de Gestión Profesional	B14918189	Córdoba	Incoación
408/2014	José Pérez de la Lastra Sillero	30.049.610H	Córdoba	Incoación
183/2014	Manuel Espejo Hidalgo	31,172,371B	Montilla	Resolución
356/2014	Gabriel Ramírez Urbano	30,828,991K	Torremolinos	Incoación
367/2014	Nabil Eddahbi	X3247787A	El Cuervo de Sevilla	Incoación
436/2014	Alfonso León León	75,649,683S	La Rambla	Incoación
01/05/14	Luz María Obregón Delgado	31,010,204V	Fernán Núñez	Propuesta Resolución

En virtud de lo anterior dispongo que, los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 8:30 a 14,30 horas en la Jefatura de la Policía Local, sita en calle Ancha, 8 de La Rambla, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Rambla, a 18 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.